



**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
PARA EL USO
DEL RITUAL DE LA PROFESIÓN SS.CC.**

**CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES
DE JESÚS Y DE MARÍA Y DE LA ADORACIÓN PERPETUA
DEL SS. SACRAMENTO DEL ALTAR**

Roma, 2012

ÍNDICE

Presentación	5
I. RITO DE INICIACIÓN EN LA VIDA RELIGIOSA	9
II. RITO DE LA PROFESIÓN TEMPORAL DENTRO DE LA MISA	12
III. RITO DE LA PROFESIÓN PERPETUA DENTRO DE LA MISA	17
IV. RITO DE LA RENOVACIÓN DE VOTOS TEMPORALES	25
V. ORIENTACIONES PARA LA RENOVACIÓN COMUNITARIA DE LOS VOTOS	26

PRESENTACIÓN

La Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino aprobó nuestro Ritual para la profesión religiosa el 13 de abril de 2011 (Prot. 157/10/L). Este es el libro ritual que vamos a usar en la Congregación para preparar y celebrar los ritos de la profesión religiosa.

Las presentes “**Orientaciones pedagógicas**” quieren ser una ayuda para una adecuada comprensión del “Ritual de la profesión SS.CC.” y para preparar acertadamente las celebraciones.

Un poco de historia

Tras los Capítulos Generales de 1819 y 1824, en que los hermanos y hermanas trabajaron para completar y mejorar sus respectivas Constituciones, el Buen Padre presentó una súplica al Papa León XII pidiendo su aprobación. Igualmente, dichos capítulos pidieron someter a la aprobación del Papa el Ceremonial para la admisión de novicios y para la profesión de votos. El primer Ceremonial completo de la Congregación fue presentado a la Santa Sede en junio de 1825 por el P. Coudrin en su viaje a Roma. El documento en que lo presenta estaba firmado el 20 de octubre del año 1824 y era fruto del Capítulo General de ese año.

Así, la Congregación tuvo su primer Ceremonial aprobado por el papa León XII el 27 de septiembre de 1825. Se trataba de un Ceremonial para la toma de hábito, la profesión de los votos, la renovación de votos, el capítulo de culpas y la bendición del manteo rojo (para la adoración). Es de notar que el formulario era idéntico para los hermanos y para las hermanas, con la sola excepción de la bendición del velo para las hermanas. La fórmula de la profesión era esencialmente igual a la que se sigue utilizando hoy día.

Comenzó a aplicarse, a lo que parece, junto con las Constituciones, porque fue promulgado junto con ellas en la Circular del 11 de febrero de 1826. El Ceremonial, junto con las Reglas, Constituciones y Estatutos, se publicó en Troyes, en 1826.¹ Una edición para los hermanos y una para las hermanas.

¹ “Cérémonial, Règles, Constitutions et Statuts de la Congrégation des Sacrés Cœurs de Jésus et de Marie, et de l’Adoration perpétuelle du Très-Saint Sacrement de l’Autel”, Troyes, impronta de V. André, Impresor-Librero del Obispo, 1826.

El Fundador mismo ilustra el método seguido y la finalidad que se propone:

Hemos elegido de preferencia aquellas oraciones que más pudieran promover la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Dulcísimo Corazón de María, y también nos hemos apropiado las que más se acomodaban al fin de nuestra Sociedad entre las oraciones antiguamente adoptadas por otras Congregaciones, agregando solamente las que indicaban que estábamos especialmente y para siempre, consagrados al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Santísimo Corazón de María.

Tuvimos por fin principal promover la piedad de hermanos y hermanas de nuestra Congregación.

Quisimos que nuestros novicios, desde la misma ceremonia de recepción, percibieran qué celo debería dirigir sus mentes, qué caridad inflamar sus corazones, qué fervor encender sus plegarias, qué sumisión debía acompañar todos sus actos.

Quisimos también advertir a nuestros profesos, para que sean en toda su vida fervientes en la salmodia, perseverantes en la adoración y en la reparación de las injurias inferidas a la Majestad Divina, compasivos con las aflicciones del Corazón de Jesús y los dolores del Corazón de María. Así, recordando las preces empleadas en la bendición de los hábitos, cada vez que los revistan, se renovarán en el espíritu de su vocación.²

Este Ceremonial fue utilizado durante décadas por ambas ramas, hasta que, después del Concilio Vaticano II, aparece el Ritual Romano de la profesión religiosa (1970). El Decreto de aprobación de ese Ritual instaba a los Institutos religiosos a adaptarlo a su propia espiritualidad: “*teniendo en cuenta que el rito de la profesión debe expresar la naturaleza y el espíritu de cada familia religiosa, adapten este Ritual de modo que claramente manifieste su propio carácter*”.³ Esa adaptación es la que ha sido aprobada en el 13 de abril de 2011. En general, se mantiene la estructura del Ritual Romano, pero se introducen acentos y matices congregacionales en los interrogatorios, en la entrega de insignias, en los gestos de acogida, en algunas oraciones y sobre todo en la fórmula misma de la profesión.

² LEBP 988.

³ Del Decreto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino aprobando el Ritual Romano de la profesión religiosa (2 de febrero de 1970).

Lo que pretendíamos era tener un Ritual de la profesión que ayude a celebrar nuestra profesión religiosa como consagración a los Sagrados Corazones.⁴ Un ritual que manifieste y fortalezca nuestra identidad, que promueva nuestra comunión y que nos impulse en nuestra misión. Las mismas motivaciones que el Buen Padre expresaba en su petición, allá en 1824, siguen siendo válidas hoy.

El Ritual aprobado es un ritual para toda la Congregación, lo que supone atender a la realidad de las dos ramas, hermanos y hermanas, y a la variedad cultural de los lugares en los que está presente la Congregación. La unidad de la Congregación se cuida y se atiende desde la formación inicial. De hecho existen varios noviciados en los que novicios y novicias reciben conjuntamente una iniciación en la historia y espiritualidad de la Congregación. Por otro lado es ya una práctica habitual en diversos lugares celebrar conjuntamente hermanos y hermanas la primera profesión, la profesión perpetua y en ocasiones la renovación de votos. Por eso el Ritual tiene tres capítulos: uno para las celebraciones de los hermanos, otro para las de las hermanas y un tercero para las celebraciones conjuntas.

Un Ritual que pide ser conocido y trabajado

Para mejor entender y utilizar nuestro Ritual se presentan aquí algunas orientaciones generales, así como algunos otros elementos, que puedan completarlo y adaptarlo a las diferentes situaciones en que vaya a ser usado.

Toda celebración requiere una preparación atenta y detallada. Lo que se celebra es un don de Dios que demanda una acogida responsable. La preparación debe tener en cuenta el sentido profundo de lo que se celebra, esforzándose en promover la participación activa de todos, al tiempo que debe estar atenta a todos los elementos que hacen posible una auténtica celebración, incluso aquellos que pueden parecer meros detalles.

El orden de las partes tiene gran importancia por cuanto es expresión del dinamismo de la celebración. Todo don viene de Dios y él tiene siempre la iniciativa: de ahí que la celebración comience siempre por la Liturgia de la Palabra, continúe con el escrutinio o interrogatorio en el que se expresa la respuesta del hombre, se pida la gracia de Dios por medio de las letanías y culmine en la fórmula de profesión y en la bendición de los profesos, que asocia la respuesta y la aceptación mediadora de la Iglesia. La entrega de las

⁴ Cf. Constituciones 13 (Hermanos); Constituciones 13 (Hermanas).

insignias, litúrgicamente secundaria, expresa externa y visiblemente el hecho mismo de la consagración.

Junto a estos elementos principales que estructuran la celebración, hay que preparar otros que ayuden a una mejor participación activa: cantos, moniciones, folletos para la asamblea, distribución de los espacios, movimientos a realizar por los diversos celebrantes, etc. Que se elaboren materiales para fomentar la participación no significa que no se usen los libros rituales; al contrario, ya que tenemos nuestro propio Ritual de la profesión SS.CC. es conveniente que se use dicho libro ritual en la celebración, especialmente por parte de quien la preside. Lo mismo respecto al uso del Misal. Es mejor evitar el uso de papeles sueltos o carpetas.

Corresponde a los formadores y formadoras, a los novicios y novicias, a quienes vayan a profesar y, en su caso, a los equipos de liturgia de cada lugar, hacer una buena preparación de las celebraciones. Es un trabajo de equipo, que debe coordinarse, implicando en la medida de lo posible a todos, incluyendo a quien vaya a presidir la celebración. En este sentido sería muy conveniente que alguna persona hiciese el servicio de “maestro de ceremonia”, de modo que se asegure una supervisión y una adecuada ligazón en toda la celebración.

No estaría de más que se hiciera también una evaluación de la celebración, de cara a mejorar las celebraciones venideras.

Es conveniente recordar que lo que aparece en el libro ritual es lo aprobado oficialmente por la Iglesia. Hay elementos de la celebración que son más flexibles, en los que se pueden utilizar “estas o semejantes palabras”, en los que cabe una mayor capacidad de adaptación a la situación concreta. Para cada celebración será necesario elaborar moniciones, seleccionar cantos, preparar las oraciones de los fieles, etc. Sin embargo, las oraciones y los interrogatorios deben usarse tal como han sido aprobados. Es un signo de fidelidad a la Iglesia y de comunión con toda la Congregación.

I. RITO DE INICIACIÓN EN LA VIDA RELIGIOSA

ALGUNAS ORIENTACIONES GENERALES

- 1.** Es conveniente que quienes van a iniciar el noviciado participen activamente en la preparación de la celebración.
- 2.** El rito ha de ser sencillo y breve. En las “Observaciones previas” del Ritual se prohíbe realizar el rito de iniciación dentro de la Misa. Puede ser insertado en una celebración de la Palabra de Dios o en la Liturgia de las Horas.
- 3.** Es una celebración reservada a la comunidad religiosa, sin embargo, los familiares más inmediatos de quienes se inician a la vida religiosa podrían ser invitados.
- 4.** La estructura de la celebración podría ser la siguiente:
 - A. Ritos iniciales:**
 - Canto de entrada y saludo de quien preside.
 - Pregunta del presidente y respuesta de quienes inician el noviciado.
 - Oración.
 - B. Celebración de la Palabra de Dios:**
 - Lecturas y salmos.
 - Homilía.
 - C. Conclusión del Rito:**
 - Oración de los fieles.
 - Oración dominical.
 - Oración final.
 - Entrega de símbolos.
 - Canto de la Salve.

SUGERENCIAS PARA ALGUNAS PARTES DE ESTE RITO

Respuesta de quienes inician el noviciado

5. En vez de utilizar alguna de las fórmulas presentadas en el Ritual, cabe la posibilidad de que lo hagan individualmente (si el grupo no es muy numeroso), compartiendo también lo que ha supuesto su experiencia durante la etapa del postulante.

Entrega de símbolos

6. Es importante que se mantenga el carácter sencillo y breve de esta celebración, y que se evite asimilarla a una profesión religiosa.
Por eso, sería más apropiado que en los lugares donde hay costumbre de que los novicios o novicias hagan unas “resoluciones”, éstas se hagan en una celebración diferente, quizás tras un retiro a inicios del noviciado.
7. En algunas comunidades se hace la entrega de la **Regla de Vida** al inicio del postulante, ya que ésta es objeto de estudio y reflexión durante este periodo.
8. Al iniciar la vida religiosa, el documento que parece más apropiado entregar es el de las **Constituciones**, que va a ser objeto de estudio y meditación durante el noviciado.
9. El superior, o bien el maestro o la maestra, las entrega, individualmente si el grupo no es muy grande, diciendo estas palabras u otras semejantes:

**Recibe el libro de las Constituciones
de nuestra Congregación.**

**Ellas nos enseñan la manera de vivir el Evangelio
tal como el Espíritu Santo se lo ha inspirado
a nuestros fundadores,
José María Coudrin y Enriqueta Aymer.
Acógelas con una actitud de fe,
esfuérzate en conocerlas, estudiarlas y meditarlas,
que ellas sean para ti una guía**

**para descubrir y aprender a vivir
nuestra vocación y misión
como religioso/a de los Sagrados Corazones.**

10. También puede hacerse la entrega de una **cruz**. Si durante la profesión religiosa se hace entrega de otra cruz, como es el caso para las hermanas (y pudiera ser también para alguna provincia de hermanos de acuerdo a sus Estatutos Provinciales), habría que marcar de alguna forma la diferencia.

La entrega puede ser introducida, por quien preside o por alguien diferente, con estas o semejantes palabras:

- a) **Nuestro fundador, el Buen Padre, decía: «Mis pobres hijos serán siempre los hijos de la cruz, para serlo perfectamente del Corazón de nuestro Buen Maestro».**⁵ El misterio del amor de Dios culmina en la cruz de Cristo. Esta cruz da sentido a nuestro sufrimiento y a toda nuestra vida como “hijos de los Sagrados Corazones”. Es signo de nuestra íntima unión con Jesús, el “siervo de Yahvé” y de su importancia para vivir el carisma y misión de la Congregación. Lleva esta cruz con dignidad y estima, compartiendo el amor de Dios que ella significa con todos los que Dios ponga en tu camino.
- b) **Durante el noviciado vas a descubrir, junto a los hermanos y hermanas de la Congregación, cómo seguir a Jesús y testimoniar su amor. Recibe esta cruz: que ella te recuerde constantemente hasta dónde él nos amó y te oriente en el camino por el que debemos marchar junto a él, para servir y entregar la vida, y así el mundo tenga vida y vida abundante.**
11. Podría también ser objeto de una entrega simbólica lo que en algunas comunidades de formación llaman “cuaderno de vida”. En ese caso, conviene explicar el signo con unas palabras que iluminen su sentido como instrumento de trabajo para el tiempo de noviciado.

⁵ El 14 de noviembre de 1803, lo escribía el Buen Padre al P. Isidore David (LEBP I. 141).

II. RITO DE LA PROFESIÓN TEMPORAL

DENTRO DE LA MISA

ALGUNAS ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS

12. Es importante tener en cuenta las indicaciones dadas por el Ritual en las “Observaciones previas”, particularmente que sea una celebración “*sin especial solemnidad*” (n. 5). Lo que hay que solemnizar es la profesión perpetua.
13. Es conveniente que quienes van a profesar, ayudados por sus formadores/as, participen activamente en la preparación de la celebración, estudiando el Ritual y estas “Orientaciones pedagógicas” y profundizando en la significación de los ritos que van a vivir.
14. Normalmente preside la celebración el superior que va a recibir los votos. Si se trata de la profesión de hermanas, y también en el caso de profesar conjuntamente hermanos y hermanas, prepárese un lugar adecuado en el presbiterio para la superiora que ha de recibir los votos.
15. Es adecuado colocar las insignias que vayan a entregarse en algún lugar cercano al presbiterio.
16. Hay algunos cantos que gozan de cierta tradición en la Congregación; sería oportuno utilizarlos en algún momento adecuado de la celebración.

SUGERENCIAS PARA ALGUNAS PARTES DE ESTE RITO

Rito de entrada

17. El rito puede comenzar con una monición introductoria, antes del canto de entrada, que explique el sentido de la celebración e invite a la participación activa de todos.
18. Reunidos el pueblo y la comunidad religiosa, y después de preparar bien todo lo necesario, la procesión avanza por medio de la iglesia hasta

el altar, mientras el coro, alternando con el pueblo, canta el introito de la Misa. La procesión se hace del modo acostumbrado⁶ y es recomendable que participen en ella quienes van a profesar, el maestro y/o la maestra, y en su caso, la superiora que recibirá los votos.

19. Puede ser oportuno que el cirio pascual ocupe un lugar destacado en el presbiterio. Si se usan velas para el rito de la profesión, sería adecuado que quienes van a profesar las lleven encendidas en la procesión de entrada, depositándolas cerca del cirio pascual y retomándolas para el rito de la profesión en el momento del interrogatorio. Pudiera darse el caso de que algún hermano o hermana conservara la vela utilizada en su bautismo. Sería muy significativo utilizarla en esta celebración.

Llamada o petición

20. Puede ser oportuno hacer una monición para introducir a la asamblea en estos ritos. Hay que evitar que las moniciones sean demasiado obvias y que alarguen o recarguen la celebración. Algunas se podrían incluir en las hojas o libritos de cantos de la asamblea.
21. En el Ritual no se contempla la intervención del maestro o maestra de novicios expresando su parecer respecto al discernimiento de quienes profesan. Dicho discernimiento ya se ha realizado anteriormente y los superiores respectivos son quienes han aceptado a los novicios y novicias a la profesión. Aquí se trata simplemente de manifestar la llamada y petición de los que van a profesar. Recuérdese que la profesión religiosa es de naturaleza diferente a los ministerios ordenados.

⁶ De modo general la procesión se hace de la siguiente manera.

Antes de ponerse en marcha la procesión de entrada hacia el altar para comenzar la Eucaristía el turiferario ofrece al presidente el incensario para que imponga el incienso.

Acto seguido comienza la procesión de entrada por este orden: turiferario, cruz alzada con dos portadores de ciriales a ambos lados, siguen los demás ministros y el diácono (si lo hay), que porta el Evangelionario en alto (si no hay diácono puede portarlo un acólito o un lector instituido); siguen los concelebrantes siempre de dos en dos y el presidente solo. Cierra la procesión el maestro de ceremonias y los ministros del libro, mitra y báculo (si preside un obispo). Al llegar al altar el turiferario se coloca a la izquierda y entrega al presidente el incensario para la incensación del altar y la Cruz. Los ciriales se colocan en un sitio dispuesto para ello. Como norma general se debe considerar que los acólitos que lleven algo en las manos no hacen reverencia ni genuflexión al llegar al altar. El Evangelionario se coloca sobre el altar, cerrado.

Interrogatorio

22. Puede ser oportuno hacer una monición para introducir a la asamblea en estos ritos, invitándola a ser testigo escuchando atentamente y a rogar a Dios por los que profesan.
23. Si se utilizan velas, se retoman de nuevo en este momento.

Profesión

24. La tradición en la Congregación es hacer la profesión estando de rodillas ante el superior/a que la recibe. La fórmula de las hermanas expresamente añade: “entre tus manos N.,”. Una vez leída la fórmula,⁷ el diácono, o algún religioso, acerca el Evangelio (que normalmente estará en el ambón desde el que se ha proclamado la Palabra de Dios) y lo dispone abierto para que quien profesa diga la expresión: “Así Dios me ayude y su santo Evangelio”.

A continuación el superior/a recibe la profesión con las palabras adecuadas. Luego, quien ha profesado se levanta y se dirige al altar para firmar el acta de la profesión.

25. Si se han usado velas, se entregan a alguien durante la profesión, y se retoman y mantienen encendidas hasta que todos han profesado. Antes de recibir las insignias, se apagan y se vuelven a dejar cerca del cirio pascual.
26. La primera profesión es por tres años, de acuerdo con el artículo 79 de las Constituciones de los hermanos y el artículo 90 de las Constituciones de las hermanas.

Entrega de insignias

27. Los hermanos reciben el **escapulario** con el emblema de los Sagrados Corazones. Desde la procesión de entrada usan la túnica talar blanca y el cinturón de cuero.

⁷ La fórmula de profesión del artículo 17 de las Constituciones de los hermanos y del artículo 12 de las Constituciones de las hermanas, está recogida inicialmente en el “Cérémonial, Règles, Constitutions et Status de la Congrégation des Sacrés Cœurs de Jésus et de Marie, et de l’Adoration perpétuelle du Très Saint Sacrement de l’Autel”, Troyes, 1826, pág. 19.

En los lugares donde los Estatutos provinciales determinan que no se usa hábito en la profesión, podría ser significativo realizar la entrega de la cruz con el emblema de los Sagrados Corazones.

28. Para las hermanas, se hace entrega de una **cruz** con los Sagrados Corazones.
29. Se puede introducir este momento con una monición como la siguiente:

**Como signo de la consagración
llevarán el hábito blanco (y)/ la cruz
marcado/a/os con los corazones de Jesús y de María.
En el bautismo fueron revestidos/as de Cristo;
ahora, con su profesión
se consagran de un modo particular a su Corazón.
(El escapulario blanco es un signo de su entrega a María.)⁸
El emblema de los Sagrados Corazones les recordará,
día tras día, lo que han profesado.**

A continuación el celebrante dice las palabras de la entrega y tras ellas el maestro y/o la maestra, y/o algún religioso/a en particular, entregan los escapularios y las cruces.

Acogida de la comunidad

30. Para el abrazo de acogida puede ser significativo que los religiosos y religiosas SS.CC. que participan en la celebración se acerquen al presbiterio formado un semicírculo. Los nuevos profesos/as se desplazan para ir recibiendo el abrazo de acogida, comenzando por los superiores. Acabado el gesto del abrazo, se disuelve el semicírculo y cada uno regresa a su lugar.

No es el momento para que los que han profesado den la paz a sus familiares; se trata de significar el paso a una nueva familia. Más tarde, en el momento del signo de la paz de la liturgia eucarística, podrían acercarse a darla a los familiares, miembros de la rama secular y a los

⁸ En la noche de Navidad de 1800, al terminar la Misa, el P. Coudrin bendijo un manto blanco. Cf. Gabriel de la Barre, Mem.75: “Nuestro Reverendo Padre bendijo en seguida el manto blanco que los celadores llevan como signo de consagración a María. Había sido hecho según el modelo que ella misma había mostrado a nuestra Madre”.

Profesión temporal

amigos. Igualmente, las “felicitaciones” se podrán dar al acabar la celebración; aquí se trata de un rito de acogida de la comunidad religiosa.

Oración universal o de los fieles

31. En el Apéndice del Ritual se ofrecen algunos ejemplos de peticiones. Es conveniente no dejar de pedir por: 1) la Iglesia universal y sus pastores; 2) por los gobernantes y la paz del mundo; 3) por los que han profesado; 4) por la Congregación; 5) por los jóvenes y las vocaciones; 6) por los pobres y los que sufren; y 7) por la asamblea celebrante.

Acción de gracias

32. Los nuevos profesos, o alguno en nombre de todos, pueden decir unas palabras de agradecimiento. El momento adecuado es después del silencio y la oración de postcomunión, y antes de bendición final. Es recomendable que sea breve.

Bendición final

33. Para la Misa de la profesión temporal no se usa ninguna fórmula solemne de bendición final. Se reserva para la Misa de la profesión perpetua.

III. RITO DE LA PROFESIÓN PERPETUA

DENTRO DE LA MISA

ALGUNAS ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS

34. Es importante tener en cuenta las indicaciones dadas por el Ritual en las “Observaciones previas”, que particularmente señala que *“el rito de la profesión perpetua ha de celebrarse con la conveniente solemnidad”* (n. 6).
35. Hay que evitar celebrar conjuntamente la profesión perpetua y la temporal, dada la diferente entidad de ambas. Las “Observaciones previas” dicen que *“ha de evitarse en absoluto la convergencia de ritos en una misma acción litúrgica”* (n. 8).
36. Es conveniente que quienes van a profesar, ayudados por sus formadores/as, participen activamente en la preparación de la celebración, estudiando el Ritual y estas “Orientaciones pedagógicas” y profundizando en la significación de los ritos que van a vivir.
37. Normalmente preside la celebración el superior que va a recibir los votos. Si se trata de la profesión de hermanas, y también en el caso de profesar conjuntamente hermanos y hermanas, prepárese un lugar adecuado en el presbiterio para la superiora que ha de recibir los votos.
38. Es adecuado colocar las insignias que vayan a entregarse en algún lugar cercano al presbiterio.
39. Hay algunos cantos que gozan de cierta tradición en la Congregación; sería oportuno utilizarlos en algún momento adecuado de la celebración.

SUGERENCIAS PARA ALGUNAS PARTES DE ESTE RITO

Rito de entrada

40. El rito puede comenzar con una monición introductoria, antes del canto de entrada, que explique el sentido de la celebración e invite a la participación activa de todos.
41. Reunidos el pueblo y la comunidad religiosa, y después de preparar bien todo lo necesario, la procesión avanza por medio de la iglesia hasta el altar, mientras el coro con el pueblo canta el introito de la Misa. La procesión se hace del modo acostumbrado⁹ y es recomendable que participen en ella quienes van a profesar, sus formadores/as, y en su caso, la superiora que recibirá los votos.
42. Puede ser oportuno que el cirio pascual ocupe un lugar destacado en el presbiterio. Si se usan velas para el rito de la profesión, sería adecuado que quienes van a profesar las lleven encendidas en la procesión de entrada, depositándolas cerca del cirio pascual y retomándolas para el rito de la profesión en el momento del interrogatorio.
Podiera darse el caso de que algún hermano o hermana conservara la vela utilizada en su bautismo. Sería muy significativo utilizarlo en esta celebración.

Llamada o petición

43. Puede ser oportuno hacer una monición para introducir a la asamblea en estos ritos. Hay que evitar que las moniciones sean demasiado obvias y que alarguen o recarguen la celebración. Algunas se podrían incluir en las hojas o libritos de cantos de la asamblea.

⁹ De modo general la procesión se hace de la siguiente manera.

Antes de ponerse en marcha la procesión de entrada hacia el altar para comenzar la Eucaristía el turiferario ofrece al presidente el incensario para que imponga el incienso.

Acto seguido comienza la procesión de entrada por este orden: turiferario, cruz alzada con dos portadores de ciriales a ambos lados, siguen los demás ministros y el diácono (si lo hay), que porta el Evangelionario en alto (si no hay diácono puede portarlo un acólito o un lector instituido); siguen los concelebrantes siempre de dos en dos y el presidente solo. Cierra la procesión el maestro de ceremonias y los ministros del libro, mitra y báculo (si preside un obispo). Al llegar al altar el turiferario se coloca a la izquierda y entrega al presidente el incensario para la incensación del altar y la Cruz. Los ciriales se colocan en un sitio dispuesto para ello. Como norma general se debe considerar que los acólitos que lleven algo en las manos no hacen reverencia ni genuflexión al llegar al altar. El Evangelionario se coloca sobre el altar, cerrado.

44. Al igual que se ha indicado para la profesión temporal, en el Ritual no se contempla la intervención de los formadores expresando su parecer respecto al discernimiento de quienes profesan. Dicho discernimiento ya se ha realizado anteriormente y los superiores respectivos son quienes han aceptado a la profesión perpetua. Aquí se trata simplemente de manifestar la llamada y petición de los van a profesar. Recuérdese que la profesión religiosa es de naturaleza diferente a los ministerios ordenados.

Interrogatorio

45. Puede ser oportuno hacer una monición para introducir a la asamblea en estos ritos, invitándola a ser testigo escuchando atentamente y a rogar a Dios por los que profesan.
46. Si se utilizan velas, se retoman de nuevo en este momento.

Oración litánica

47. Puede ser introducida con una breve monición invitando a la asamblea a orar junto con los santos y diciendo si se ha de estar de pie o de rodillas, según el día litúrgico.
48. En la lista de los santos y santas se podría incluir el nombre los santos y santas patronos de los que van a profesar.
49. Recuérdese que, al haber una oración litánica, no hay intención de los fieles como habitualmente.

Profesión

50. La tradición en la Congregación es hacer la profesión estando de rodillas ante el superior/a que la recibe. La fórmula de las hermanas expresamente añade: “entre tus manos N.”. Una vez leída la fórmula,¹⁰ el diácono o algún religioso, acerca el Evangelio (que normalmente

¹⁰ La fórmula de profesión del Art. 17 de las Constituciones de los hermanos y del artículo 12 de las Constituciones de las hermanas, está recogida inicialmente en el “Cérémonial, Règles, Constitutions et Status de la Congrégation des Sacrés Coeurs de Jésus et de Marie, et de l’Adoration perpétuelle du Très Saint Sacrement de l’Autel”, Troyes, 1826, pág. 19.

estará en el ambón desde el que se ha proclamado la Palabra de Dios) y lo dispone abierto para que quien profesa diga la expresión: “Así Dios me ayude y su santo Evangelio”.

A continuación el superior/a recibe la profesión con las palabras adecuadas. Luego, quien ha profesado se levanta y se dirige al altar para firmar el acta de la profesión.

Si se han usado velas, se entregan a alguien durante la profesión, y se retoman y mantienen encendidas hasta que todos han profesado. Antes de recibir las insignias se apagan y se vuelven a dejar cerca del cirio pascual.

Entrega de las insignias

- 51.** En la profesión de las hermanas, acabada la oración de bendición, las nuevas profesas reciben un **anillo** con el emblema de los Sagrados Corazones.

Acogida de la comunidad

- 52.** Es un gesto para manifestar que los que han profesado han quedado incorporados definitivamente a la Congregación. Se trata de expresar ahora la ratificación de su pertenencia a la Congregación. Para el abrazo de acogida puede ser significativo que los religiosos y religiosas SS.CC. de votos **perpetuos** que participan en la celebración se acerquen al presbiterio formado un semicírculo. Los nuevos profesos/as se desplazan para ir recibiendo el abrazo de acogida, comenzando por los superiores. Acabado el gesto del abrazo, se disuelve el semicírculo y cada uno regresa a su lugar.

No es el momento para que los que han profesado den la paz a sus familiares; recordemos que se trata de significar la pertenencia definitiva a la Congregación. Más tarde, en el momento del signo de la paz de la liturgia eucarística, podrían acercarse a darla a los familiares, hermanos y hermanas de votos temporales, miembros de la rama secular y a los amigos. Igualmente, las “felicitaciones” se podrán dar al acabar la celebración; aquí se trata de un rito de acogida de la comunidad religiosa.

Acción de gracias

- 53.** El momento más adecuado para hacer una oración de acción de gracias, u otra intervención semejante, por parte de quienes han profesado, es después del silencio y la oración de postcomunión, y antes de bendición final. Es recomendable que sea breve.

-
- 54.** Se ofrece aquí una oración a modo de “bendición solemne” que puede ser usada para la oración personal. No está incluida en el rito de la profesión aprobado por la Santa Sede; podría utilizarse en alguna celebración privada de la comunidad.

**Padre santo,
te bendecimos y te damos gracias.**

**Desde los orígenes del mundo
tú haces lo que es bueno para el hombre
y cuando él se aparta de ti,
no dejas de proponerle tu Alianza,
Dios fiel, paciente y misericordioso.¹¹**

**Con el fuego de tu amor,¹² revelaste a Moisés, tu amigo,
que eres sensible al sufrimiento de tu pueblo.
Tú, Dios de ternura y misericordia,
a quien hiere el corazón
cuanto destruye al hombre y a la creación.**

**Tanto amaste al mundo, Padre santo,
que cuando se cumplió la plenitud de los tiempos,
enviaste a tu Hijo
para que fuera nuestro Salvador y Redentor,¹³**

¹¹ El tema de la fidelidad de Dios recorre toda la Biblia. Es una de las dimensiones de la fe de nuestros Fundadores, que con frecuencia hablan de la Providencia, o de ese Dios “que nos ha llevado de la mano” (Circular del Buen Padre del 14 abril 1817).

¹² Ex 3,1-15. Dios dice a Moisés desde el arbusto ardiente: “He visto el sufrimiento de mi pueblo...”

¹³ Este párrafo toma una parte de la Plegaria Eucarística IV, inspirado en Jn 3,16.

**concebido por el Espíritu Santo
y nacido de María la Virgen, tu humilde sierva,
que atenta y disponible,
acompañó fielmente a tu Hijo
desde el nacimiento hasta la cruz.
Tú has querido que su corazón sea modelo
de todo corazón que escucha
y se entrega a tu amor.**

**¡En Jesucristo lo encontramos todo!¹⁴
Compartiendo nuestra condición humana,
atento a los pobres y a los pequeños,
ha estado entre nosotros como el que sirve,
entregando su vida por muchos.¹⁵**

**Él nos amó hasta el extremo,¹⁶
hasta la muerte en la cruz, con el corazón traspasado.¹⁷
Por sus heridas hemos sido sanados.¹⁸
Resucitado, abre para todos los que creen en él
un camino de vida, de libertad y de alegría.**

**En adelante, Padre santo,
¡nada nos podrá separar de tu amor!¹⁹
Por tu Espíritu, de generación en generación,
no cesas de llamar a hombres y mujeres
a seguir a Cristo en la vida religiosa.
Por amor, eligen no preferir nada antes que a ti²⁰
y se dedican por entero al servicio de los otros.**

¹⁴ Reglamento del Buen Padre, LEBP, 2197.

¹⁵ Mc 10,45. Referencia a Cristo servidor, que por su pasión nos pone “al servicio de los SS.CC.”

¹⁶ Jn 13, 1.

¹⁷ Jn 19,34.

¹⁸ Is 53,5 y el Salmo 2. La figura del Servidor sufriente, que está en el corazón de nuestra vocación.

¹⁹ Rom 8,32-39 y la Carta del Buen Padre, LEBP I.192.

²⁰ Regla de San Benito n. 5,2.

**Padre santo,
mira con bondad a estos hermanos (y)/ hermanas nuestros/as
por su profesión religiosa se ofrecen a ti
de todo corazón²¹ y para siempre.**

**Envíales, te pedimos,
tu Espíritu de fuego y de amor;
que, junto a las hermanas, los hermanos
y los seglares de su familia religiosa,
entren en la escuela de Cristo Jesús,
manso y humilde de corazón,²²
y conformen sus vidas a la suya para ser uno con él.²³**

**Que sus vidas estén con Cristo escondidas en ti,²⁴
que él habite en sus corazones,
que queden enraizados en su amor,
y que así se comprometan,
con todo el ardor de sus corazones,
a contemplar, vivir y anunciar tu amor
manifestado en los corazones de Jesús y de María.²⁵**

**Haz que, por tu gracia,
perseveren en su consagración a los Sagrados Corazones,
que se unan indefectiblemente a ellos
y sean fieles a su vocación de adoradores perpetuos.
Por la gracia de tu Espíritu Santo,
que haya siempre en sus vidas²⁶
generosidad y coraje,
paciencia y sencillez,**

²¹ Referencia a las palabras del Fundador en su lecho de muerte renovando la ofrenda total de su vida (Bernard Couronne ss.cc., "Andatierra", Ed. Reinado Social, Madrid, 2000, pp. 221; 238-240).

²² Mt 11,29.

²³ Constituciones n. 3.

²⁴ Col 3,3. Este texto se utiliza en una oración del antiguo rito de profesión después de la postración bajo el paño mortuario. Nos recuerda que en el bautismo somos incorporados a la muerte de Cristo para resucitar con El.

²⁵ Constituciones, n. 2.

²⁶ Aquí comienza la parte del texto directamente inspirada en el rito de profesión de los Fundadores.

**dulzura y sabiduría,
serenidad y delicadeza,
discreción y libertad.**

**Que brillen por su caridad
y que no amen nada fuera de ti.**

**Y tú, Dios siempre fiel,
sé su fortaleza, su alegría y su amor;
sé su consolación en la pena,
luz en la duda,
defensa en la injusticia;
en la tribulación sé la fuente de su paciencia,
en la pobreza, su riqueza,
en la privación, su alimento,
y en la enfermedad, su medicina.**

**Que en ti lo posean todo,
porque te prefieran a ti antes que a nada.
Y que así, avancen con confianza
y escuchen un día la voz de Cristo
que les invita a participar de su alegría
y a permanecer junto a él,
en el cortejo de los ángeles.**

**Por Jesucristo nuestro Señor y nuestro Dios,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo
por los siglos de los siglos.
Amén.**

IV. RITO DE LA RENOVACIÓN DE VOTOS TEMPORALES

ALGUNAS SUGERENCIAS

- 55.** Es importante tener en cuenta las indicaciones dadas por el Ritual así como la variedad de textos que propone. Esta celebración debe ser muy sobria y sencilla.
- 56.** Es conveniente que quienes van a hacer su renovación de votos, ayudados por sus formadores/as, participen activamente en la preparación de la celebración, estudiando el Ritual y estas “Orientaciones pedagógicas” y profundizando en la significación de los ritos que van a vivir.
- 57.** Normalmente preside la celebración el superior que va a recibir la renovación de los votos. Si se trata de la profesión de hermanas, y también en el caso de renovar la profesión conjuntamente hermanos y hermanas, prepárese un lugar adecuado para la superiora que ha de recibir los votos (en el presbiterio si se celebra dentro de la Misa).
- 58.** Hay algunos cantos que gozan de cierta tradición en la Congregación; sería oportuno utilizarlos en algún momento adecuado de la celebración.

V. ORIENTACIONES

PARA LA RENOVACIÓN COMUNITARIA

DE LOS VOTOS

59. Conforme a lo que establece el n. 7 de las “Observaciones previas” al Ritual de la profesión, el rito litúrgico que se contiene en dicho Ritual se refiere sólo a la renovación de votos que tiene valor jurídico.
60. Continúa el n. 7 de las “Observaciones previas”: *“Sin embargo, hay familias religiosas en las que se ha introducido la costumbre de renovar los votos sólo por motivos de piedad. Esto se puede hacer de muchos modos; pero no es recomendable hacer públicamente dentro de la Misa lo que es sólo un acto de piedad privado. Pero si pareciere oportuno renovar públicamente los votos en determinados aniversarios, como por ejemplo, en el 25° o 50° aniversario de vida religiosa, se puede usar, convenientemente adaptado, el rito de la renovación de los votos”*.
61. Nuestras comunidades tienen la tradición de renovar los votos al menos una vez al año. Así lo dispone el Estatuto n. 1 de las hermanas: *“Al menos una vez al año, con ocasión de alguna fiesta de la Iglesia o de la Congregación, renovamos comunitariamente nuestros votos religiosos”*. De modo análogo, el Estatuto n. 2 de los hermanos establece: *“La renovación comunitaria de los votos se hace al menos una vez al año, en la fecha que convenga más a cada Provincia”*.
62. Algunas fechas en las que tradicionalmente se realiza esta renovación de votos son la solemnidad de la Navidad (aniversario de los primeros votos de los Fundadores), la Presentación del Señor (2 febrero), los aniversarios de la muerte de los Fundadores, así como con ocasión de retiros, encuentros o asambleas provinciales y celebraciones jubilares.
63. La renovación puede hacerse en algún momento de la Liturgia de las Horas, en el curso de una celebración de la Palabra, en algún momento de adoración comunitaria, o en su caso, dentro de la Misa.

64. Cuando se hace dentro de la Misa, un momento adecuado es antes del ofertorio.

Renovación comunitaria

65. El celebrante puede introducir el rito con unas palabras apropiadas.
66. A continuación, el celebrante invita a la comunidad a pedir en silencio la ayuda de Dios. Todos oran en silencio durante unos momentos. Luego el celebrante dice:

**Te pedimos, Señor,
que mires con bondad
a esta familia de los Sagrados Corazones
reunida hoy en tu nombre.
La vocación a la que nos has llamado
es un don tuyo.
Concédenos tu gracia
para perseverar en nuestra misión
de contemplar, vivir y anunciar al mundo
el misterio de tu amor redentor encarnado en Jesús.
Que María, asociada de manera singular a este misterio,
interceda por nosotros.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Todos:

Amén.

67. A continuación todos a una misma voz recitan la fórmula de la profesión:

“Yo, N.N., en conformidad con las Constituciones aprobadas por la Santa Sede Apostólica, renuevo el voto de castidad, pobreza y obediencia como (hermano) (hermana) de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, a cuyo servicio quiero vivir y morir. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén”.

Renovación en un aniversario

68. Si se trata de una renovación de votos con motivo de un aniversario de vida religiosa (Cf. oraciones propias para la Misa en el Misal Romano), el celebrante puede introducir el rito con unas palabras como éstas:

Hermanos y hermanas:

El Espíritu Santo ha conducido por diferentes caminos a este/a (os/as) hermanos/as a entrar en la Congregación para seguir en ella a Jesús.

N. y N., por amor a él os comprometisteis a seguirle por medio de la profesión religiosa hace ya (n) años.

En nuestra familia religiosa, vivimos nuestra profesión como una “consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María”.

En este momento en que vais a renovar vuestros votos, oramos al Señor con vosotros/as para que os renueve en la gracia de su llamada y os haga entrar más profundamente, con Jesús y María, en el designio del Padre de salvar al mundo por amor.

69. Después los/as jubilares recitan la fórmula de profesión.

“Yo, N.N., en conformidad con las Constituciones aprobadas por la Santa Sede Apostólica, renuevo el voto de castidad, pobreza y obediencia como (hermano) (hermana) de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, a cuyo servicio quiero vivir y morir. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén”.

70. A continuación, el celebrante invita a orar y dice una oración como la siguiente:

**Dios Padre nuestro,
te damos gracias por la fidelidad de tu amor,
que es la raíz de nuestras fidelidades.
Como María, tu humilde sierva,**

**con nuestro/a (os/as) hermanos/as que celebran su jubileo,
te bendecimos por los tesoros de misericordia y de bondad
que nos vienen del Corazón de tu Hijo.**

En esta celebración

**ellos/as proclaman de nuevo tus maravillas
y se entregan a ti con un nuevo impulso de amor.**

**Que tu Espíritu los/as renueve en su misión
de contemplar, vivir y anunciar tu amor
manifestado en los corazones de Jesús y de María,
para que juntos seamos sus testigos para siempre.**

Por Jesucristo nuestro Señor.

Amén.

- 71. Puede continuarse con un canto apropiado que acompañe el ofertorio de la Misa, si ese es el caso.**